COMUNICADO 2289

SESIONA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO QUE PRESIDE DIPUTADA JULIA GONZÁLEZ

- **Se aprueban solicitudes del IEEBC; TEJA y de la CEDH para efectuar transferencia de recursos y atender necesidades relativas a parque vehicular, mobiliario y equipo de cómputo**

Mexicali, B.C., martes 10 de noviembre de 2026. En sesión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto se aprobaron diversas solicitudes que corresponden: al Instituto Estatal Electoral, al Tribunal de Justicia Administrativa y a la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Las diputaciones integrantes avalaron por ocho votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, en el sentido propuesto por la Auditoría Superior del Estado, el proyecto que da origen al Dictamen No. 149 y se refiere a una solicitud de autorización del IEEBC para efectuar Transferencia de Recursos al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal del 2026.

Dicha solicitud, tiene por objeto dar suficiencia presupuestal a una partida, para la adquisición de 8 vehículos utilitarios nuevos, tipo sedán, como parte de las acciones orientadas a la renovación, fortalecimiento y modernización del parque vehicular del instituto. Y, para cumplir la ampliación del capítulo referido, se reducirán diversas partidas del gasto corriente.

Luego se aprobó por siete votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto que origina el Dictamen No. 150 relativo a una solicitud de autorización al Instituto Estatal Electoral de Baja California, a efecto de estar en condiciones de atender la adquisición de mobiliario y equipo requerido por el IEEBC.

Después, las diputaciones integrantes aprobaron en el mismo sentido de votación, el proyecto que da origen al Dictamen No. 151 con respecto a una solicitud de autorización del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa, para efectuar Transferencia de Recursos al Presupuesto de Egresos para este ejercicio.

Su fin es contar con los recursos necesarios para adecuar su disponibilidad y atender necesidades que el TEJA considera prioritarias, entre ellas: adquisición y reparación de equipo de cómputo e impresoras; adquisición de muebles de oficina, estantería y adquisición de equipo de aire acondicionado, ente otras.

Posteriormente, fue aprobado de la misma manera, el proyecto que origina el Dictamen No. 152 y se refiere a una solicitud de autorización de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, para efectuar Transferencia de Recursos al presente Presupuesto. Y, poder atender necesidades que la CEDH considera prioritarias, entre estas: la dotación de combustible a unidades nuevas, celebración de aniversario del organismo y asistencia al curso de formación en el Sistema Universal de Protección de Derechos Humanos.

Participaron en esta sesión, las siguientes diputaciones: Julia González, Eligio Valencia, Alejandra Ang, Jaime Cantón, Alejandrina Corral, Juan Manuel Molina, Adriana Padilla y Michel Sánchez, así como el Auditor Superior del Estado, Arnulfo Zarate.

También participaron: por parte de la Subsecretaría de Gobierno, Luis Alonso López, y Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica Daniel Núñez; el Consejero Presidente Luis Alberto Hernández Morales y el Secretario Ejecutivo, Gabino Castañeda, ambos del Instituto Estatal Electoral.

Con la representación del Magistrado Presidente del Poder Judicial del Estado, Alejandro Isaac Fragoso, participaron la Oficial Mayor Rosaura Zamora y la Contadora Cristina Guerrero. Así mismo, la Jefa del Departamento Administrativo, Beatriz Luna y el Jefe del Departamento Jurídico, José Mario Charles, ambos del TEJA; y el Presidente de la CEDH, Jorge Ochoa.